

LA FINANCIACIÓN DE LAS ARMAS Y LA (I)RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Análisis comparativo de las políticas en
materia armamentista de los principales
bancos y cajas de la Comunitat Valenciana

Autoría: Maria Fraile, Max Carbonell, Jordi Calvo



RESUMEN EJECUTIVO

La financiación privada de las empresas de armas y militarización de fronteras es punto clave del ciclo económico militar, puesto que como hemos demostrado en otros informes¹, sin el apoyo de bancos y otras entidades financieras no se podrían producir 3 de cada 4 armas que se venden en el mercado. Pese a los impactos negativos de este sector a nivel de vulneraciones de derechos humanos y generación de múltiples violencias, desde una perspectiva de la ganancia económica se trata de un sector que recibe mucha financiación. De hecho, no solo es uno de los más seguros y estables, dado que los clientes acostumbran a ser los estados de todo el mundo, sino que en el contexto actual de aumento de gasto militar² asociado a tensiones bélicas y conflictos diversos, las previsiones de crecimiento del sector son muy buenas, independientemente del color político de los diferentes gobiernos, el que convierte las inversiones en las empresas de armas en muy atractivas.

Aun así, a pesar de que el negocio con el sector armamentístico sea rentable para los bancos y para sus clientes, este no está tan bien visto por muchos clientes y la sociedad en su conjunto. Después de la crisis financiera de 2008 y fruto de las presiones de la sociedad civil organizada, los bancos y las grandes empresas se han visto cada vez más obligados a introducir políticas internas en clave del que se conoce como responsabilidad social corporativa (RSC), y en el caso del sector financiero del que se conoce como inversiones responsables. Así, estas políticas tendrían que actuar como guía o marco a la hora de decidir qué empresas financiar y cuáles no, de qué sectores o qué proyectos, y con qué límites. Este tipo de políticas se aplican a sectores como el armamentístico y de defensa, pero no solo, siendo el sector de las empresas de combustibles fósiles y relacionadas con la producción de energía otro de los que más atención ha recibido fruto de sus impactos flagrantes en términos de contribución a la situación de emergencia climática en la que estamos.

Si bien en informes previos ya habíamos hecho una aproximación a las legislaciones existentes en materia de financiación y compra-venta de armas, aquí hemos querido poner el foco en las políticas de RSC en materia de defensa, como herramienta potencial para conseguir una desinversión real en empresas de armas y militarización de fronteras. En este informe presentamos un análisis comparativo de hasta 26 entidades financieras diferentes que agrupamos en tres grupos diferentes de entidades: las 10 principales entidades financieras de la banca armada española según el último informe que incluye empresas que militarizan las fronteras y contribuyen al que se denomina *guerra de fronteras*, 6 entidades que pertenecen a la banca armada a nivel internacional, y un grupo de 10 entidades del sector de las cooperativas de crédito y la banca ética de la Comunitat Valenciana, donde ponemos el foco en esta ocasión.

1. Ver informes Centro Delàs sobre Banca Armada en: [Arxius de Informes - Delas](#)

2. Ortega, P. Centro Delàs. 2023. Informe 58: «El colosal aumento del presupuesto militar del Estado de 2023».

Cómo se podrá comprobar, hay un desarrollo y una introducción desigual de este tipo de políticas de RSC aplicadas al sector de defensa dentro del ámbito de las entidades financieras, siendo las entidades financieras internacionales que operan en España como Deutsche Bank, BNP Paribas o Credit Suisse, entre otras, algunas de las que menos políticas tienen en este campo. Pero no solo esto, sino que su presencia no es garantía de la no-financiación del sector, y es fácil encontrar grandes bancos como el BBVA y el Banco Santander con un nivel de políticas aparentemente bastante restrictivas y avanzadas pero que no tiene impactos reales a la hora de prevenir la financiación del sector. Este tipo de políticas son contrarias a la naturaleza de muchas de estas entidades, que buscan maximizar la ganancia económica por encima de otros criterios, que en última instancia introducen para mirar de minimizar el daño reputacional fruto de la presión de la ciudadanía y la sociedad civil organizada, así como para dar la apariencia que hacen pasos decididos en materias que preocupan a la sociedad, como las guerras o el medio ambiente. Como se verá, este tipo de políticas internas de las entidades a menudo no tienen un marco de aplicación sólido y ancho y las entidades no habilitan los mecanismos suficientes para fiscalizar la aplicación de forma transversal y robusta y a la totalidad de las operaciones de las entidades.

Por otro lado, hay otras entidades más pequeñas y vinculadas a las inversiones a la economía de proximidad y el territorio, como muchas cooperativas de crédito, que por sus características y ámbito de actuación no están financiando actualmente empresas de armas y militarización de fronteras, pero el hecho de no disponer de políticas en este sentido -o que estas estén muy poco desarrolladas- no garantiza que no acaben invirtiendo en empresas del sector, aunque con cantidades menores.

Otros, como Fiare Banca Ética y Triodos Bank, o algunas cooperativas como Caixa Popular, sí que disponen de políticas muy ambiciosas, que prohíben las inversiones al sector en su totalidad. Estas políticas se aplican y garantizan la no inversión en estas empresas, y en caso de producirse, entidades como Fiare Banca Ética disponen de mecanismos para reconducir la situación, suspender inversiones y mejorar los mecanismos internos para evitar que se vuelvan a producir.

A continuación, algunos de los principales hallazgos del informe:

- De todas las políticas de RSC en materia de armamento y defensa analizadas, solo aquellas calificadas de grado alto, es decir, las que prohíben sin matices ni restricciones la financiación de la producción de armamento, son eficaces en impedir que las entidades acaben financiando armas. Dentro de este grupo encontramos las entidades Fiare Banca Ética y Triodos Bank y cooperativas como Caixa Popular y Caja de Ingenieros.
- Del resto de políticas de RSC en este ámbito encontramos de más o menos ambiciosas, desde las que incluyen listas de exclusión de empresas o tecnologías concretas, que denominamos de grado medio, a las que excluyen

solo armas "controvertidas" o inversiones en función del contexto (destino, origen, sanciones, embargos, etc.), denominadas de grado bajo. Cuando comparamos los bancos en cada grado con las inversiones reales, vemos que tanto las políticas de grado medio como las de grado bajo son incapaces de frenar las inversiones en empresas de armas. En el primer caso encontramos grandes bancos como Banco Santander, BBVA, Bankinter, CaixaBank, o ING a nivel internacional. En el segundo caso, destacan entidades estatales como bancos (e.g. Banco Sabadell, Ibercaja o Kutxabank) o fondos de inversión (e.g. Buy & Hold y EDM Group) y a nivel internacional grandes entidades como BNP Paribas, Credit Suisse, Deutsche Bank, UBS o Banco Mediolanum.

- Dentro del ámbito de las cooperativas de crédito que operan a nivel de la Comunitat Valenciana no encontramos actualmente inversiones en empresas de armas, pero sí mucha disparidad en la presencia de políticas de RSC en materia de armamento y defensa. De las 8 cooperativas analizadas, 2 no tienen ningún tipo de política (Solventia y otras entidades del Grupo Caja Rural) y el resto las tienen de grado bajo o medio (Ruralnostra, Cajamar, RGA, etc.), excepto Caixa Popular que tiene grado alto y es más bien una excepción. Parece que factores como el ámbito de actuación (más territorial o local) y el tipo de empresas financiadas (comercios y pequeñas y medianas empresas locales) pesan más que las políticas de RSC a la hora de evitar que acaben financiando la producción de armas. Aun así, esto no es garantía de que siga así en el futuro y es necesario introducir políticas más ambiciosas, caminando para lograr el grado alto.
- En resumen, las políticas de RSC que calificamos de alto grado solo son presentes en entidades de la banca ética y el sector de cajas y cooperativas de ahorro, que ya de por sí son entidades financieras con varias diferencias respecto a la gran banca comercial tradicional, que persigue la ganancia económica por encima de otros criterios. Estas entidades, aun así, en los últimos años han introducido de forma desigual algunas políticas de RSC en materia de defensa y armamento, pero que no son eficaces de evitar sus inversiones en las empresas de armas. Para conseguirlo, hace falta que desarrollen políticas y sistemas de control en cuanto a las inversiones en el sector, políticas de transparencia en las cuentas y la habilitación de mecanismos efectivos de fiscalización, control e intervención tales como la diligencia debida.
- Además, los poderes públicos tendrían que desarrollar e implementar leyes sobre la materia que por su naturaleza son de obligado cumplimiento, no como las políticas de RSC que a menudo son "recomendaciones", "guías" o marcos de "evaluación" o "rating" de inversiones, que pueden aplicarse o no, y en caso de hacerlo puede ser que solo sea a un paquete o grupo de inversiones concretos, y no a la totalidad de la actividad de la entidad. De hecho, a menudo vemos una diversificación de carteras o nichos de inversión que no para las inversiones en armas pero permite a las empresas ofrecer "inversiones sostenibles" o "verdes" para los clientes más concienciados mientras tiene argumentos para proteger su reputación de las críticas de organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Son muchos los bancos que han desarrollado políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que cumplen con la voluntad de un grupo humano con una actividad económica determinada de contribuir a que la sociedad avance en una u otra dirección, si bien esta voluntad suele estar supeditada al principal objetivo de cualquier empresa capitalista, maximizar su beneficio económico. Es aquí, en el carácter más o menos economicista, capitalista o liberal de la empresa en el que se pueden encontrar comportamientos diferenciados entre entidades financieras.

Las armas controvertidas, prohibidas o en proceso de prohibición y el hecho de que las armas puedan llegar a lugares donde se vulneran los derechos humanos han sido los pilares de las políticas en materia de defensa de los bancos analizados. Lo que concuerda con la demanda creciente por parte de la ciudadanía de que las empresas se comportan de manera más responsable y ética con su entorno, desde un punto de vista humano, social y ambiental, donde la proliferación de armas y guerras se sitúa entre los aspectos que más preocupan la sociedad en general y, por lo tanto, los clientes existentes y potenciales de los bancos.

Algunos de los bancos comerciales españoles con políticas más desarrolladas pero ineficaces son, según nuestro análisis, el Banco Santander, BBVA, Caja Group (CaixaBank) y Banco Sabadell. Los cuatro hacen una descripción pormenorizada en relación al tipo de armamento que excluyen así como al contexto político y social de los países donde operan. Sus políticas identifican una amplia variedad de situaciones relacionadas con los derechos humanos, situaciones de conflicto armado o tensiones internas en las cuales las inversiones en armamento estarían excluidas. Incluso BBVA y Banco Santander cuentan con listados de exclusión de empresas fabricantes de armamento, según los criterios mencionados. En el ámbito internacional, la política más extensa y también ineficaz correspondería a BNP Paribas, que no solo detalla el tipo de armamento excluido, sino también el grado de respeto para los derechos humanos de los países donde se exportan las armas o con quienes operan las empresas. Aun así, justo es decir que ninguna de estas políticas hace una exclusión general de la financiación de armamento y que, son exclusiones que están, o bien sujetas a obligaciones impuestas por el derecho internacional, o bien muy cuestionables en términos de transparencia y aplicación efectiva.

Por otro lado, vemos que son a menudo los clientes y los accionistas quienes mediante la expresión de su opinión, valores y posicionamiento ético, empujan al banco en una u otra dirección. La campaña banca armada y otros de desinversión en armas nucleares y en otras actividades económicas percibidas por la sociedad como negativas, ha buscado reforzar el papel de ambos actores, así como de la sociedad civil organizada, para modificar el comportamiento de los bancos, con el resultado de que casi todos los bancos de gran tamaño han

creado políticas internas de regulación de sus relaciones con la industria de las armas. Pero estas políticas siguen siendo mecanismos limitados y con una mirada reduccionista de las exclusiones del sector.

Una gran parte de las entidades dentro de lo que consideramos banca social la conforman las cooperativas de crédito y las cajas de ahorros, que por definición no reparten beneficios entre sus propietarios, tienen una relación con el sector armamentístico menor, sin necesidad de tener políticas de financiación del sector de defensa demasiado ambiciosas. Entre estas, la más ambiciosa a la hora de excluir el sector armamentístico de su financiación es Caixa Popular, que tiene una política de RSC que prohíbe las inversiones de cualquier empresa relacionada con el negocio armamentístico, un criterio que estaría a la altura de las entidades Triodos Bank y Fiare Banca Ética, que en este sentido muestran un compromiso máximo con la cuestión armamentística, cuando menos cabe mencionar que Triodos Bank está inmerso en una controversia a raíz de la emisión de participaciones (Certificados de Depósitos de Acciones, CDA) con un buen número de clientes insatisfechos. Del grupo Caja Rural también destacaríamos Caja Nuestra Señora de Esperanza de Onda y la gestora de seguros RGA, como entidades con políticas de grado medio, mientras que el resto muestran un compromiso bajo. Hay que añadir, pero, que también hay algunas entidades financieras que son más laxas en cuanto a la preocupación del potencial impacto de sus actividades en la sociedad en relación con la financiación de la industria de armas. Entre estas destacan algunas entidades del grupo Solventia o del Grupo Caja Rural que no muestran ningún tipo de política de RSC respecto a las armas y la industria de defensa, pero que no financian las armas.

Finalmente, concluimos que tener políticas detalladas y aparentemente ambiciosas sobre el papel no supone una mejora en los niveles de responsabilidad social de las entidades financieras en cuanto a sus relaciones con la industria militar:

- Primero, porque año tras año son identificadas cifras crecientes de financiación por parte de los principales bancos del mundo con las "mejores" políticas en materia de defensa. Ni la RSC ni los criterios ASG ni ninguna otra de las iniciativas internacionales existentes al respecto consiguen evitar la financiación de la industria militar, puesto que los principales bancos que las siguen son los bancos que más recursos destinan a la industria armamentista.
- Segundo, porque estas regulaciones parecen buscar, no tanto reducir el acceso de las empresas de armamento a financiación, sino facilitar la proliferación de productos militares, servicios y todo tipo de tecnologías de defensa, para ampliar el negocio del sector militar hacia el de seguridad militarizada, como es el caso de las empresas que se lucran de la militarización de las fronteras, donde mueren cada año miles de personas, más que en muchos conflictos armados.
- Tercero, porque advertimos en este informe que sin control, seguimiento y fiscalización de las políticas de RSC de los bancos por parte de la sociedad

civil, estas no buscan andar hacia el bien común sino hacia el bien individual, desatado de los objetivos de desarrollo sostenible que dicen perseguir.

La reputación es finalmente el elemento que más preocupa a las empresas, no por cuestiones éticas, sino por cómo una degradación de esta puede afectar su cuenta de resultados. Nos quedamos al menos en qué lo que les importa es no ser señaladas por la ciudadanía de tal manera que puedan perder algunos clientes.

Finalmente, en cuanto a las políticas en materia de defensa de los bancos, consideramos que no es coherente la distinción entre armas controvertidas y armas que no lo sean. Las guerras que rechaza la sociedad, donde están los clientes y accionistas de los bancos que implementan políticas de desinversión y limitación en la financiación de armamento, son posibles por un conjunto de materiales, tecnologías y equipaciones militares que hacen necesario que la industria militar en su conjunto esté completamente excluida de cualquier tipo de financiación.

Y por último, queremos destacar el papel de algunas entidades financieras con una clara voluntad de mantenerse alejadas del negocio armamentístico, entre las que encontramos Caixa Popular, Caja de Ingenieros, Fiare Banca Ética o Triodos Bank, todas ellas parte del que denominamos la banca social. Esto refuerza la importancia de apostar por una banca fundamentada en valores éticos y de cooperación que entienda que el beneficio no puede estar por encima del impacto social y ambiental.

RECOMENDACIONES

- Hay una parte de las cooperativas de crédito estudiadas que no tienen financiación de armas, pero tampoco tienen ninguna normativa de RSC sobre armamento, como por ejemplo, las que conforman Solventia y un buen grupo de entidades del grupo Caja Rural. Estas entidades tendrían que desarrollar políticas de control de sus inversiones y otras operaciones con la industria de armas, si pretenden mantenerse fuera de la banca armada.
- Las cooperativas de crédito del grupo Caja Rural, con Ruralnostra y Caja Rural de Alcora, así como Cajamar y sus asociadas, tienen unas políticas muy poco ambiciosas. Estas no garantizan que no acaben formando parte en algún momento de la Banca Armada, como es el caso de Caja Rural, quien suele aparecer en los rankings de Banca Armada, aunque con cantidades menores.
- En el ámbito de las cooperativas de crédito destaca el caso de Caixa Popular, con políticas ambiciosas y eficientes de prohibición de la financiación de las armas. Por otro lado, Caja de Ingenieros, a pesar de tener igualmente una política ambiciosa en este campo, hace falta que incorpore un sistema de consulta, interlocución y diálogo más ágil con los actores que generan los contenidos sobre la financiación del complejo militar-industrial. Esto les permitiría evitar aparecer puntualmente como entidad que financia las ar-

mas (como en el último Ranking de la Banca Armada), y en caso de hacerlo facilitaría que pudieran rectificar y hacer pasos hacia la desinversión en el sector militar.

- Los bancos de gran tamaño y alcance internacional, se dividen en dos grupos: los que tienen políticas de control o reducción de sus relaciones con la industria armamentista poco o muy poco desarrolladas y los que tienen políticas detalladas y sobre el papel restrictivas con la financiación de las armas. En el primer grupo encontramos entidades como Credit Suisse, UBS, Deutsche Bank, ING y BNP Paribas y en el segundo entidades como el BBVA y Banco Santander, y vemos como todos destinan grandes cantidades de dinero a la financiación de las armas. Su objetivo no es dejar de financiar las armas, sino hacerlo tanto como puedan en la medida en que esto no les afecte (o lo haga el mínimo posible) su reputación ni sus beneficios. Todo ello demuestra que las políticas de RSC en materia de defensa están destinadas a impulsar su negocio y no a conseguir ningún objetivo de carácter ético o moral ligado al desarme. Lo mismo pasa con los bancos de menor tamaño, como Kutxabank, Ibercaja o Banco Mediolanum, entre otros, que con un enfoque de negocio similar al de los grandes bancos, tienen políticas menos ambiciosas en materia de armamento probablemente porque su negocio en armas no los es relevante, y mantienen una financiación sensible del complejo militar-industrial. En estos dos últimos casos, la recomendación es que desarrollen políticas y sistemas de control en materia militar exigentes, que busquen efectivamente una reducción de su participación en el negocio armamentístico. Para estos bancos, hay que exigir transparencia en las cuentas y la habilitación de mecanismos efectivos de fiscalización, control e intervención: como la diligencia debida o la implementación por parte de los poderes públicos de leyes sobre la materia (que van más allá que las "indicaciones" en clave de RSC).
- En particular, Triodos Bank y Fiare Banca Etica han demostrado un sólido sistema para evitar financiar el sector militar y armamentístico en general. Etica SGR -entidad que pertenece al mismo grupo de Fiare Banca Etica- ha suspendido la inversión en los títulos de Accenture y se ha comprometido a analizar los impactos que la industria tecnológica puede tener sobre el sector armamentístico, a la luz de los conflictos recientes, para incorporar su evaluación en la metodología de inversión de los fondos. Etica SGR además, ha decidido incorporar el Centro Delàs entre las fuentes no convencionales utilizadas por su análisis en relación al sector armamentístico.



Si valoras nuestras investigaciones y quieres ayudarnos a mantener nuestro rigor e independencia, puedes hacerte socio/a o hacer un donativo escaneando el código QR o en este enlace:
<http://centredelas.org/fes-te-soci-a/?lang=es>

CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU

Leer el informe completo en:

<https://centredelas.org/publicacions/irresponsabilitatsocialcorporativa/?lang=es>

Con la colaboración de:



Con el apoyo de:

